



Migraciones y crisis. Los factores coyunturales en el arribo de suizos a la Argentina (1856-1939)

LAURA MABEL ZANG

Secretaría de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional de Misiones - Conicet, Argentina

lauramabelzang@yahoo.com.ar

Resumen. El artículo analiza las migraciones de suizos hacia Argentina entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Se examinan los diversos factores coyunturales que propiciaron la movilidad de personas desde el país europeo hacia diversos lugares de América y en especial de Argentina. Para ello, por un lado, aborda la situación de Suiza durante los siglos XIX y XX y su configuración como país expulsor de población, y, por el otro, estudia los mecanismos implementados por Argentina para la atracción de inmigrantes. Al mismo tiempo, la continuidad del movimiento migratorio en el período de entreguerras –Misiones fue principal escenario receptor en esta etapa– se debió a la adopción de políticas migratorias restrictivas por otros países hasta ese entonces receptores de inmigrantes.

Palabras claves: migraciones, factores coyunturales, crisis.

Migrations and crisis. The cyclical factors in the arrival of Swiss to Argentina (1856-1939)

Abstract. The article analyzes the migration of Swiss to Argentina between the second half of the 19th century and the first half of the 20th century. The various short-term factors that led to the mobility of people from the European country to various places in America and especially Argentina are examined. To do this, on the one hand, it addresses the situation of Switzerland during the 19th and 20th centuries and its configuration as a population-expelling country and, on the other, it studies the mechanisms implemented by Argentina for the attraction of immigrants. At the same time, the continuity of the migratory movement in the interwar period –Missions was the main receiving scenario at this stage– was due to the

adoption of restrictive migration policies by other countries until then receiving immigrants.

Keywords: Migrations, cyclical factors, crisis.

1. Introducción

Los procesos migratorios representan una constante en la historia de la humanidad; a pesar de constituir un fenómeno sumamente selectivo –por cuanto «no todo el mundo dejaba áreas pobres para desplazarse hacia otras más ricas» (Sassen, 2017, p. 13)–, los procesos de movilidad influyen significativamente en la vida económica, política, cultural y social tanto de los países expulsores de población como de aquellos receptores de personas. En este sentido, como elemento moderador de población, las migraciones internacionales de gran parte del siglo XIX y comienzos del siglo XX respondieron a dos factores coyunturales principales: por un lado, como un mecanismo de regulación del crecimiento poblacional en los países emisores y, por el otro, fue considerada una forma de propiciar el poblamiento de extensas áreas prácticamente deshabitadas en los países receptores. Estas circunstancias no fueron ajenas cuando analizamos la colonización de suizos en Argentina.

Como fenómeno recurrente en toda la historia de la humanidad, los abordajes académicos críticos son cruciales para la comprensión de las múltiples facetas que presenta este proceso. En este sentido, importa destacar, en primer lugar, el papel de las políticas migratorias implementadas por el país para la atracción de inmigrantes y, en segundo lugar, ciertas acciones adoptadas por otros Estados –sobre todo a partir de comienzos del siglo XX– para restringir el ingreso de personas. Precisamente hacia ello apunta el presente artículo: por un lado, analizar la situación de Suiza durante los siglos XIX y XX y su configuración como país expulsor de población, y, por el otro, estudiar los mecanismos implementados por Argentina para la atracción de inmigrantes. Dentro de este complejo marco, planteamos como hipótesis que la continuidad del movimiento migratorio –no en las mismas magnitudes que en el período 1880-1914– hacia el país en el período de entreguerras se debió a la adopción de políticas migratorias restrictivas por otros países hasta ese entonces receptores de personas. Por su parte, la firma de un convenio bilateral entre Suiza y Argentina y el encauzamiento de los migrantes hacia colonias rurales durante esta etapa respondió a una premisa orientada a la conformación de colonias agrícolas y, en este sentido, Misiones tuvo un rol protagónico; en efecto, entre 1900 y 1939, recibió al 60% de las personas de esta nacionalidad y, después de 1937, fue destino del 74% de los suizos subvencionados (Zang, 2017).

Es en este sentido que el estudio de estos desplazamientos internacionales constituye una temática de creciente interés para los investigadores sociales. Dentro de este contexto, las producciones académicas en torno a las migraciones suizas hacia Argentina fueron efectuadas desde ambos márgenes del océano Atlántico –es decir, desde Argentina, por un lado, y

Suiza, por el otro—. Sin embargo, conscientes de no poder abarcar un análisis de la totalidad de investigaciones producidas, expondremos aquí un breve relevamiento de las que mayor interés despertaron para llevar a cabo este trabajo. Entre estos estudios, una centralidad destacada tiene *Inmigración y colonización suizas en la República Argentina en el siglo XIX* de Juan Schobinger (1957); su importancia radica en los datos recabados como así también en el importante corpus documental en el que se sustenta. El libro nació producto de una encomienda efectuada al autor por el Instituto de Cultura Suizo-Argentino en conmemoración del centenario de la fundación de las primeras colonias suizas que en el país tuvieron un establecimiento «de real significación» —en Santa Fe, fueron fundadas Esperanza en 1856; San Carlos y San Jerónimo en 1858; en Entre Ríos, las colonias San José y Colón en el año 1857; y, en Buenos Aires, la colonia Baradero en 1856¹—. Por su parte, *Los suizos en Argentina*, trabajo coordinado por Peter Alemann y publicado por la editorial Manrique Zago, puede ser considerado un material de referencia obligada, pues individualiza todas las comunidades suizas establecidas en el país, incluida Misiones.

La actual provincia argentina de Misiones fue la principal receptora de las migraciones suizas durante la primera mitad del siglo XX. Uno de los trabajos más abarcadores y de mayor profundidad que tuvo el tema corresponde a la tesis de Markus Glatz (1997), *Schweizerische Einwanderer in Misiones* (Inmigrantes suizos en Misiones); en ella, el autor centra temporalmente su atención en el período 1900-1939 y analiza los potenciales económicos, los intereses políticos y la dinámica social desarrollada por los suizos en Argentina y, particularmente, en Misiones. En el año 1998, Lukas Schneider escribió *Die politik des Bundes gegenüber projektierten Kolonisationsunternehmern in Argentinien und Brasilien. Ein Beitrag zur organisierten Auswanderung aus der Schweiz (1880-1939)* (Política federal hacia las empresas de colonización planificadas en Argentina y Brasil. Una contribución a la emigración organizada de Suiza); este libro —tal como lo considera el autor— no puede ser considerado una bibliografía que solo refiere a los migrantes helvéticos, pues forma parte de un «controvertido debate en Argentina sobre la influencia de diversas nacionalidades inmigrantes en la política, la economía y la sociedad» (Schneider, 1998, pp. 28-29). El trabajo de María Cecilia Gallero (2009b) realiza un recorrido histórico por los principales contingentes suizos arribados en Misiones; por su parte, trabajos previos, evidencian la importancia del tejido de redes migratorias y

1 En relación con la fundación de estas colonias cerealeras argentinas, véanse también Álvarez (1984), Gori (1988), Salaberry (2009) y Frid (2013).

sociales entre los inmigrantes suizos (Zang, 2017, 2020a) y la importancia de la yerba mate en el poblamiento del Territorio Nacional de Misiones (Zang 2020b).

2. La situación de Suiza entre los siglos XIX y XX: la configuración de un país expulsor de población

Durante el siglo XVIII, en Suiza, varios estados cantonales –entre ellos Basilea en 1767, Zúrich en 1770 y Schaffhausen en 1817– emitieron «expresas prohibiciones» a la emigración de personas hacia el extranjero; como consecuencia de ello, era el país europeo que menos emigración registraba. En los cantones donde las políticas migratorias no fueron tan estrictas, empero, podemos percibir que el fenómeno tuvo mayores repercusiones: entre los años 1709 y 1710, por ejemplo, desde el cantón de Berna emigraron hacia Estados Unidos alrededor de 5000 campesinos. Sin embargo, en este período, aun las migraciones continentales sobrepasaban en importancia a las transoceánicas². Fue con la Revolución francesa que el fenómeno migratorio comenzó a tener gran trascendencia, marcando el inicio de una nueva etapa. Este suceso de importante trascendencia en la historia mundial tuvo un fuerte impacto en el desarrollo de las migraciones en Suiza, pues con ella fueron reconocidas mayores libertades que «implicaban también la[s] de traslado y emigración» (Schobinger, 1957, p. 16); el triunfo de las ideas del liberalismo económico y de la Revolución Industrial incidieron en el número de personas que se trasladaba hacia los centros urbanos. De manera progresiva, «la idea de la libertad de emigrar se fue abriendo paso», pero con ella también surgió «la egoísta idea de utilizar la emigración para desembarazarse de los elementos indeseables, o dependientes de la caridad pública» (Schobinger, 1957, p. 18).

Ni bien concluida la «era napoleónica», y a raíz de las cosechas arruinadas que se sumaron a las enfermedades y a las miserias de posguerra, entre 1816 y 1817 se produjo la primera gran migración masiva de suizos del siglo XIX. El mayor número de personas se trasladó en esa época hacia los Estados Unidos; este país, que tempranamente había abierto sus puertas a la inmigración poco después de declararse independiente de Gran Bretaña, se convirtió en el principal foco receptor: se estima que, en las primeras décadas del siglo XIX, unos 4000 suizos se hallaban entre los emigrados germánicos dirigidos hacia el país norteamericano, en cuyo territorio se

2 Una de las formas que revistió el proceso en esa etapa fue la del movimiento de personas estacionalmente hacia el extranjero con «grandes levas de suizos ocupando regiones de Prusia, España y Rusia» (Bonn, 2002, p. 9).

fundaron las colonias de New Vevey, en Indiana —que fracasó ya para el año 1824—, y Highland, en las cercanías de San Luis, que sí estuvo coronada por el éxito; sin embargo, fue en California donde el principal contingente de origen helvético se estableció durante toda la primera mitad del siglo XIX.

En esta etapa, Brasil también se convirtió en un destino elegido por los suizos con la fundación de la colonia Nova Friburgo a 120 km de Río de Janeiro. Tras una convención firmada entre Suiza y Brasil, por la cual se otorgaban «privilegios de orden fiscal y militar, el derecho a la naturalización inmediata, concesión de animales [...] y posesión de glebas agrícolas» (Bonn, 2002, p. 18), fueron arribando entre 1919 y 1820 unas 300 familias (alrededor de 2000 personas) provenientes de Basilea; según Juan Schobinger, se trató en muchos casos de personas «indigentes o incapaces, de quienes algunos gobiernos cantonales aprovecharon para desembarazarse» (Schobinger, 1957, p. 18).

Mientras la mayor parte del siglo XIX Estados Unidos fue la meta principal de los inmigrantes suizos, Argentina se convirtió en un referente para ellos recién hacia finales de la década de 1850. De este modo, para 1856 se fundaron Baradero, en la provincia de Buenos Aires, y Esperanza, en la de Santa Fe; para 1857, surgieron San José y Colón, en Entre Ríos; y, un año después, San Jerónimo Norte y San Carlos, ambas en Santa Fe. La «promoción de la colonización» durante esta etapa provino, sin embargo, de «los Estados provinciales» (Mateo, 2017, p. 32).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las medidas liberales impulsadas intensificaron los traslados desde las regiones rurales de Suiza; a esta situación contribuyó la implementación de nuevas disposiciones sobre el derecho de herencia tendientes a la partición de la propiedad inmueble (Frid, 2013) en tamaños que resultaron económicamente improductivos. Las bajas cosechas, la decadencia en el precio de los productos agrarios, el aumento del comercio internacional a raíz de la introducción del ferrocarril en 1847 y la competencia extranjera de materias primas agrícolas, impulsaron los traslados hacia los centros urbanos suizos.

La industrialización provocó profundas modificaciones demográficas en el país, con el empobrecimiento del campesinado y su consecuente migración; «con la industrialización» —dice Von Andrian-Werburg— «la migración cambió significativamente. Esto creó nuevos sistemas de migración, que a menudo eran más grandes que los anteriores al siglo XIX» (Andrian-Werburg Von, 2007, p. 14). Al mismo tiempo, el crecimiento poblacional requería, consecuentemente, el aumento en la producción agrícola; la capitalización de la agricultura llevó a una concentración de tierras y productos en unas pocas grandes empresas agrícolas.

La inestabilidad que el país sufrió durante la segunda mitad del siglo XIX se debió en gran medida al avance del capitalismo en su territorio. Durante esta etapa, gran parte de las migraciones de suizos hacia Estados Unidos, primero, y hacia los países de Sudamérica, después, fue originada por «el desarrollo de la técnica y del capitalismo modernos [y] el aumento constante de la población (sobre todo urbana)», que provocaron una «progresiva proletarización» de la población (Schobinger, 1957, p. 17). El destino principal elegido por los suizos siguió siendo, en gran medida, Estados Unidos, país que, tras la marcha hacia el oeste, incorporó inmensas extensiones de tierras para ser colonizadas.

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, incluido los años de la Primera Guerra Mundial, las migraciones de Suiza a Argentina fueron reducidas. La crítica situación económica producida para 1890, durante la presidencia de Miguel Juárez Celman, fue, a criterio de Juan Schobinger, «también una crisis del “helvecismo” y del “antiguo orden” de las colonias suizas» (Schobinger, 1957, p. 169). Para ese entonces, se contabilizaban 30 000 personas de esa nacionalidad arraigadas en distintas colonias agrícolas del país. Esta situación cambió hacia finales del siglo XIX no solo con reducciones en los ingresos —la inmigración suiza se vuelve más individual y heterogénea» (Schobinger, 1957, p. 169)—, sino también con modificaciones en el perfil migratorio respecto a quienes protagonizaron la colonización agrícola de los inicios de la segunda mitad del siglo XIX y que dieron origen a las colonias Esperanza, San Jerónimo, San Carlos y Baradero; de este modo, mientras que en esta última hubo un fuerte predominio de familias migrantes, a finales del siglo XIX se registró un descenso de las salidas de grupos familiares y «aumento de los arribos de inmigrantes de origen urbano con profesiones calificadas que buscaban iniciar sus carreras en economías de altas rentabilidades y crecimiento» (Frid, 2013, p. 8).

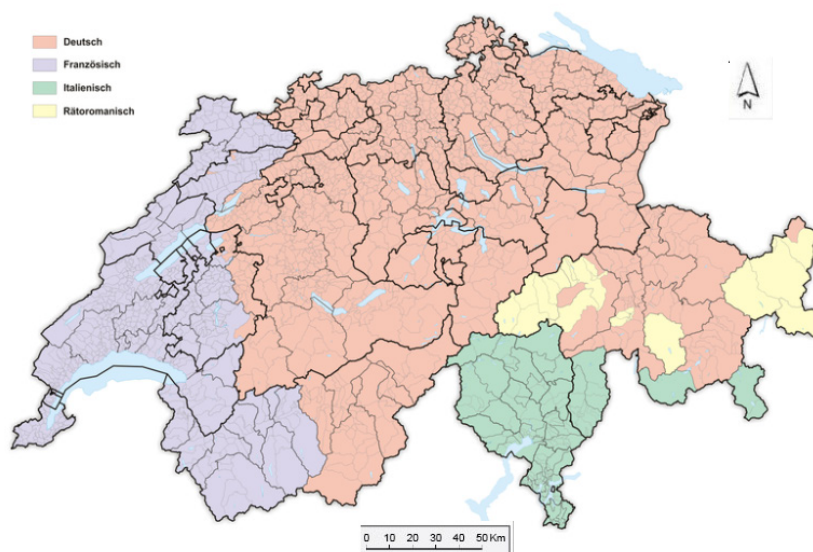
En efecto, si consideramos que hacia finales del siglo Suiza tuvo un gran desarrollo industrial y fuertes inversiones como productora de productos alimenticios con alto valor agregado, podremos comprender los cambios en el tipo de migración. Esta especialización económica orientada hacia la industrialización fue uno de los factores críticos manifestados en el contexto de la Primera Guerra Mundial, tal como lo analizamos en el siguiente apartado.

3. Suiza en el período de entreguerras

Si bien Suiza no se vio directamente involucrada en la Primera Guerra Mundial, su población se vio fuertemente dividida por su adscripción ideológica a bandos distintos dentro de la contienda; de este modo, los cantones pertenecientes a la Suiza francesa permanecieron fieles a las fuerzas de la

Entente (lideradas por Inglaterra y Francia), mientras que los cantones de habla alemana simpatizaban con las potencias del Eje Central (Alemania y Austria-Hungría); en el caso de los suizos de habla italiana residentes en el cantón del Tesino, estos tomaron partido por el sector liderado por la Entente tras el ingreso de Italia dentro de esta alianza en 1915.

Mapa 1
Áreas lingüísticas de Suiza



Fuente: <https://www.infosuisse.com/idiomas-en-suiza/>

El nombramiento del «germanófilo» general Ulrich Wille conllevó la movilización de 220 000 hombres para la protección fronteriza de un país «absolutamente neutral»³: la situación de estas personas fue doblemente crítica, pues recibieron «un sueldo exiguo y no fueron compensados por los ingresos que perdieron durante su servicio militar obligatorio» (Studer & Magel, 2014, p. 44). El proceso de militarización de la frontera implicó la realización de gastos que fueron de difícil cobertura en un contexto de escasa circulación de dinero; para hacer frente a ello, el Gobierno tomó

3 El historiador suizo George Kreig cuestiona la neutralidad de Suiza durante la Primera Guerra Mundial considerando que esa posición era prácticamente imposible debido a su «interdependencia económica», y «remite asimismo a los negocios éticamente discutibles pero lucrativos con las naciones beligerantes y muestra la xenofobia reinante dentro de las fronteras nacionales». Recuperado de <https://www.revue.ch/es/ediciones/2014/03/detail/news/detail/News/suiza-en-la-primera-guerra-mundial/>

drásticas medidas económicas que afectaron a los sectores más vulnerables de la población: emisión de papel moneda y mayores impuestos; con ello, se produjo una fuerte inflación, con la consecuente pérdida de valor adquisitivo de las personas, duplicándose los precios del consumidor entre 1914 y 1918 (Studer & Magel, 2014, p. 44).

Suiza es un país cuyo territorio no presenta salida al mar, por lo que, en el contexto de la guerra, sufrió fuertes desabastecimientos de alimentos. Como país industrial, su economía se centró en la exportación de productos manufacturados y en la importación de bienes alimenticios, con una fuerte dependencia de materias primas de otros países vecinos, principalmente de Alemania. Ante esta situación, el temor al desabastecimiento movilizó a la población a efectuar compras de bienes; al mismo tiempo, ello trajo aparejada la especulación de los comerciantes y la subida de los precios. Como importadora de combustibles, las restricciones también llegaron para el uso de automóviles (Praz, 1992).

Mientras que algunos empresarios se beneficiaron con la guerra por mantener relaciones comerciales con los grupos beligerantes, el grueso de la población fue seriamente afectada por la contienda bélica. Así, muchas de las medidas adoptadas –reducción de los salarios y despidos de trabajadores por la caída de la producción– ampliaron la brecha social entre los empresarios y la fuerza laboral (Studer & Magel, 2014, p. 44). Si bien la Primera Guerra Mundial significó el fin de un período de política liberal en torno a la cuestión migratoria de Europa hacia el Atlántico, en Suiza la situación de descontento generada a causa de la huelga general de 1918⁴ –que, a pesar de haber sido una movilización de corta duración, fue considerada el conflicto social más grave de la historia del país– repercutieron en el aumento de las migraciones –recordemos que las migraciones de Suiza fueron bajas desde finales del siglo XIX y se mantuvieron así durante los primeros años del siglo XX.

Si la depresión durante los años inmediatamente posteriores a la primera posguerra fue dura, la que le sucedió como consecuencia de la crisis económica mundial lo fue aún más. El corolario inevitable de esta

4 El 12 de noviembre de 1918, aproximadamente 250 000 personas, entre ellos un grupo importante de empleados ferroviarios, fueron convocados a huelga por el Comité de Olten –conformado por sindicalistas y por miembros del Partido Socialista–. La paralización del país que sobrevino generó graves disturbios, registrados principalmente en el cantón de Solothurn, donde murieron tres huelguistas en el enfrentamiento con el Ejército a dos días de iniciadas las movilizaciones. Con estas bajas, sumadas a las «intransigencia del Consejo Federal, que amenazaba con dar la orden al ejército de disparar a los huelguistas, el Comité de Olten cedió y la gente volvió a sus lugares de trabajo el 15 de noviembre» (<https://www.swissinfo.ch/spa/economia/100-a%C3%B1os-desde-la-huelga-general-suiza/43871816>).

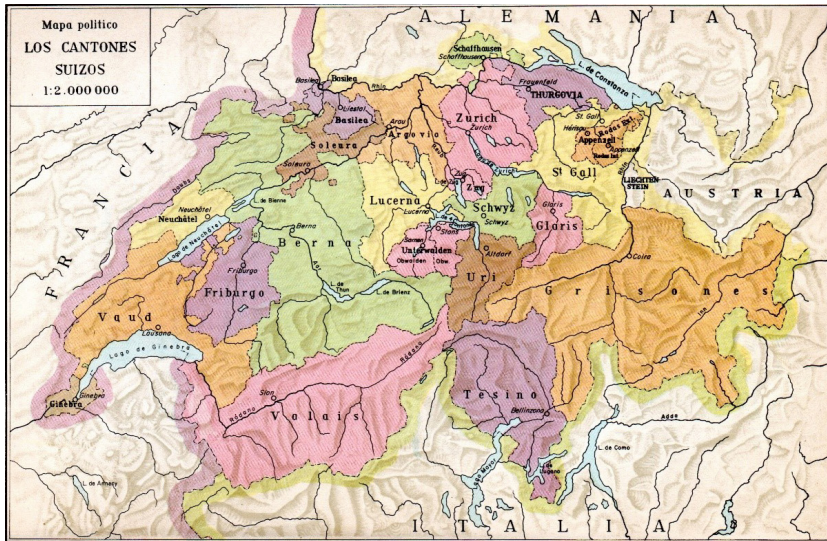
situación se tradujo en el aumento de la brecha social entre la población suiza debido al aumento de la desocupación de manera radical para el año 1936; de este modo, la desocupación, que afectaba a un 0,4% (8000 personas) de la población suiza en 1929, ascendió al 4,8% de los habitantes (93 000 personas) para 1936 (Schneider, 1998). Las textilerías, el sector ferroviario y los empleados de la construcción fueron los que más padecieron las consecuencias de la crisis (Glatz, 1997). En este período, los balances bancarios también registraron una caída a la mitad de los valores contemplados en los años anteriores; ante esta situación, el Consejo Federal Suizo y el Banco Nacional impulsaron políticas deflacionarias, con lo que la devaluación de la moneda fue del 30% en 1936 (Schneider, 1998; Bouquet, 2005).

Con muchas de las actividades económicas afectadas, reducción de los ingresos y el aumento de los desempleos, el fomento de la emigración fue una medida que el Gobierno suizo adoptó para aliviar la presión social, y, en ese sentido, la firma del Tratado suizo-argentino de emigración y colonización en 1937 fue consecuente con dicha política. Así, «para las regiones de origen de los emigrantes, la emigración al extranjero significaba alivio» (Andrian-Werburg Von, 2007, p. 15).

Hacia la Argentina, la inmigración de suizos «siguió un patrón regional diversificado que incluyó a los cantones septentrionales (Argovia, Basilea y Zúrich), centrales (Berna y Friburgo) y sudoccidentales (Uri, Valais, Tesino, Neuchâtel y Vaud)» (Frid, 2013, p. 10). Los migrantes que partieron tempranamente en el siglo XIX hacia Estados Unidos y Brasil (el nombre de la colonia Nova Friburgo es un indicador de la procedencia regional de los migrantes) provenían en su mayoría de los cantones de habla germana (véase el mapa 1 de distribución de áreas lingüísticas de Suiza y el mapa 2 acerca de la división cantonal del país). Los campesinos del Tesino y el Valais⁵ compartieron los problemas del atraso y falta de productividad de las tierras de la montaña, iniciando su período migratorio a finales de la década de 1840.

5 El Valais se convirtió el cantón que más migrantes aportó a Argentina. En efecto, aproximadamente el 85% de los valesanos emigrados desde Suiza se dirigieron hacia Sudamérica; el 12%, a los Estados Unidos; y el 3%, a África. Dentro de Sudamérica, Argentina recibió el 70% de las personas de ese origen. Al mismo tiempo, el 50% de los suizos –17 000 personas de un total de 35 000– ingresados entre 1850 y 1920 eran del cantón Valais (<http://www.bariloche.com.ar/historias-de-bariloche/centro-valesano.html>).

Mapa 2
División cantonal de Suiza



Fuente: Siegfried (1958).

En Misiones, los lugares de procedencia de los migrantes fueron diversos; de esta manera, hacia finales del siglo XIX, arribaron suizos oriundos de los cantones de habla italiana y francesa, como, por ejemplo, Moisés Bertoni, proveniente del cantón de Tesino; Jorge Francisco Machón, de Neuchâtel; y Louis Constant Lagier y Julio Ulises Martín, de Vaud (Machón, 1926; Baratti & Candolfi, 1999; Ortiz, 2004; Martín & Cía. Limitada Sociedad Anónima, 2004). Si durante la década de 1920 fueron suizos franceses quienes predominaron en la colonización de la yerba mate, sumándose luego también los cantones de habla germana, a mediados de la década de 1930 los cantones germanos tendrán su principal aporte.

4. Las políticas migratorias argentinas: un mecanismo para la atracción de personas a los «desiertos» del país

Desde finales del siglo XIX hasta 1930, la Argentina tuvo un crecimiento económico sostenido a partir de su incorporación como productora de materias primas de origen agropecuario al mercado mundial (Arceo, Fernández, & González, 2019), y las políticas estatales durante este período estuvieron en sintonía con dar continuidad a este modelo. La necesidad de incorporar tierras agrícolas, comunicar esos espacios y poblarlos fueron preocupaciones centrales para el Estado nacional:

Hacia 1880, la Argentina entra en un período de desarrollo marcado por la construcción de la red ferroviaria, la extensión de los cultivos cerealeros y el aumento de las inversiones extranjeras. La República conquistadora intensifica su propaganda a favor de la inmigración y planea colonizar los territorios aún despoblados del Chaco, Misiones y la Patagonia del Norte [...] la propaganda argentina se intensifica, toda una campaña de información con medios muy modernos, mapas estadísticos, folletos, presentan al país en sus mejores aspectos. El gobierno del presidente Roca está decidido a aumentar la inmigración por todos los medios. (Arlettaz, 1979, pp. 102-103)

Las políticas migratorias durante esta etapa estaban orientadas no solo a la promoción de la inmigración para «poblar el desierto» (Devoto, 2009, p. 229) sino que apuntaban hacia un tipo de poblador en particular que encarnó el ideal de «civilización» y «progreso» defendido por los grupos gobernantes; el objetivo inmediato perseguido era el poblamiento y la atracción de mano de obra para trabajar las grandes extensiones de tierras disponibles en el país. El inmigrante europeo era «alguien asociado con el trabajo y, como objeto deseable, con la agricultura» (Devoto, 2009, p. 34). En ese sentido, como forma de promoción de la inmigración y colonización de europeos hacia el Río de la Plata, la Constitución Nacional fue empleada como una prueba «de las seguridades dadas a los extranjeros». En efecto,

Aarón Castellanos, el fundador de Esperanza, ha dejado testimonios de su acción de propaganda basada en él [el texto de la Constitución Nacional], en artículos periodísticos en los que destacó las ventajas ofrecidas por nuestro país a los inmigrantes europeos. (Gori, 1988, p. 50)

Además de la Constitución Nacional, la cuestión de la inmigración fue tratada en la Ley N.º 817 de Inmigración y Colonización⁶, sancionada el 6 de octubre y promulgada el 19 de octubre de 1876; esta legislación, que «constituyó el más serio intento de sistematización de una política migratoria» (Panettieri, 1970, p. 61), reglamentó el principio sostenido en la Constitución respecto a la libertad de inmigración y asignó recursos materiales y económicos⁷—entre ellos, la creación del hotel de inmigrantes—

6 Esta ley está compuesta de dos partes: la primera de ellas, de inmigración, cuenta con 60 artículos dispuestos en 10 capítulos, donde define quién es inmigrante, se reglamentan sus derechos y beneficios (alojamiento, estadía, viaje, etc.), y se crea, a los efectos de cumplimentar estas disposiciones, el Departamento de Inmigración. La segunda parte, de colonización, buscó promover la creación de colonias agrícolas dentro del territorio nacional.

7 Respecto a los recursos asignados por el Estado para la atracción de inmigrantes, difícilmente

para que las disposiciones constitucionales se llevaran a efecto. Uno de los antecedentes más próximos de esta ley fue un decreto sancionado en el año 1873 por Sarmiento, quien, por este medio, orientó la propaganda inmigratoria hacia los países del norte de Europa (Devoto, 2009, p. 239), pues eran estos –a diferencia de los españoles considerados por Sarmiento como la «raza de mentes atrofiadas»– los que servían al objetivo de modernización del país por ser culturalmente «superiores» (Sánchez Alonso, 2007, p. 237).

Siguiendo el perfil modernizante, la Ley de Inmigración y Colonización consideró como sinónimos los términos «inmigrante» y «extranjero», aunque esto solo era para aquellos que llegaban «en buques de vapor o de vela» y procedían de los «puertos de Europa o de los situados de cabos afuera», quedando con esta categorización excluidos los provenientes de países limítrofes. Sin embargo, a pesar de la inclinación hacia las migraciones provenientes del norte de Europa, Sánchez Alonso señala que el país tuvo una «política *de facto* de puertas abiertas que atraía masivamente a los inmigrantes del sur de Europa» y que, a diferencia de otros, «Argentina no seleccionó a los inmigrantes» (Sánchez Alonso, 2007, p. 238). Además de la caracterización de inmigrante de acuerdo con la forma de arribo al país, la ley también reputaba como tal al que lo hacía en segunda o tercera clase (Devoto, 2009, pp. 31-32).

La llegada de inmigrantes sin ninguna restricción legal fue duramente cuestionada a finales del siglo XIX, y sobre todo desde comienzos del siglo XX⁸, por lo que se permitió la deportación de elementos indeseables, como «anarquistas, socialistas y otros grupos considerados subversivos» (Sánchez Alonso, 2007, p. 236). En efecto, ya en 1899, el entonces senador Miguel Cané había ideado una ley que permitiera reprimir y expulsar a los extranjeros «rebeldes» que comprometían los ideales de paz y administración de los Gobiernos de la generación de 1880; estos principios, sostenidos inicialmente por Cané, fueron efectivizados con la sanción de la ley 4.144 del 2 de noviembre de 1902 –más conocida como Ley de Residencia–, como

puede considerarse la cobertura de los gastos de viaje como uno de ellos, pues, entre los años 1880 y 1930, solo «en el trienio 1887-1889» el Gobierno se hizo cargo de los traslados; es decir, según estimaciones de Sánchez Alonso (2007, p. 240), menos del 2% de los ingresados durante la etapa 1850-1930 «lo hicieron con billetes pagados por el gobierno».

8 Hubo varios intentos de derogación de la Ley 817, fundamentados en la necesidad de adecuar la normativa a las cambiantes circunstancias políticas y sociales que vivía el país, entre ellos los sucesos de la Semana Trágica. Sin embargo, debido a que ninguno de estos intentos prosperó, el Poder Ejecutivo reglamentó los ingresos y permanencias sin restricciones de inmigrantes a partir de la emisión de varios decretos, entre los que podemos citar al del año 1923, que incrementó los requisitos burocráticos para cuidar el ingreso de inmigrantes (Devoto, 2009).

respuesta a una huelga general organizada por la Federación Obrera. Esta nueva disposición «nos descubre una imagen diferente del inmigrante: el sospechoso, el indeseable» (Novick, 1997, p. 6); a partir de ella, el Poder Ejecutivo quedaba autorizado a

expulsar o a confinar en lugares apartados del país a todo extranjero cuya conducta fuera considerada peligrosa para la seguridad nacional o el orden público. Una política represiva pura –producto del desfasaje entre el viejo proyecto y la nueva realidad no asumida– cuya ineficiencia y capacidad de producir los efectos contrarios a los buscados, quedaron plasmados en el crecimiento en número e intensidad de los conflictos en los años siguientes. (Pérez Vichich, 1988, p. 448)

En igual sintonía con la Ley de Residencia, en 1910 fue sancionada la Ley 7.029 de Defensa Civil. Esta medida, que surgía producto de los disturbios sociales ocurridos durante la presidencia de Figueroa Alcorta, amplió las medidas establecidas ya a partir de la Ley de Residencia, permitiendo al Ejecutivo por este medio arrestar indefinidamente a cualquier sospechoso de adherirse al anarquismo (Constanzo, 2009).

Hasta comienzos del siglo XX, gran parte de los migrantes seguían eligiendo los Estados Unidos como destino principal, pero, a partir de comienzos de la década de 1920, las legislaciones impulsadas en materia inmigratoria dieron un giro que pondrá fin a la tendencia liberal y de ingresos sin mayores restricciones; en efecto, la Quota Act de 1921 redujo el número de inmigrantes hacia Estados Unidos y desplazó los orígenes migratorios del sur y este europeos al norte y oeste de Europa (Massey & Pren, 2013) y fijó un techo máximo para el ingreso de migrantes «en un 3% del total de residentes de cada grupo nacional en el momento del censo nacional de 1910» (Devoto, 2009, p. 164). Con la sanción de la Johnson-Reed Act de 1924⁹, se llevó aun a un extremo mayor la limitación de ingresos, pues proporcionó visas de emigración al 2% del número total de personas de cada nacionalidad en los Estados Unidos a partir del censo nacional de 1890. Con esta medida selectiva, se pretendió favorecer aún más el ingreso de personas provenientes del norte de Europa y limitar el de los migrantes del sur y del este de Europa (Devoto, 2009, p. 164).

9 Esta ley cambió también la concepción de la inmigración: si antes de ella esta era negociada por medio de tratados y acuerdos internacionales entre los países emisores y el país receptor –Estados Unidos–, a partir de la Johnson-Reed Act se partió de una perspectiva nacionalista, y solo Estados Unidos controlaría la recepción o no de inmigrantes. En este sentido, además de restringir severamente la inmigración, la Ley Johnson-Reed redefinió la política exterior estadounidense.

Otro país que tuvo cambios en torno al tratamiento de las migraciones después de 1920 fue Brasil; este Estado, que durante la segunda mitad del siglo XIX fue un destino importante para los inmigrantes¹⁰, en el período de entreguerras mundiales tuvo una modificación importante en la orientación de su política migratoria, permitiendo el ingreso de «inmigración laboral europea, y se dio preferencia a los nacionales de países europeos que habían sido el origen principal de los flujos migratorios anteriores, antes que a los nacionales de otros países» (AA. VV., 2004, p. 574). Esta orientación de selección étnica de las políticas migratorias brasileñas tenía como fundamento lograr una integración entre las comunidades migrantes ya establecidas y las de reciente ingreso y evitar que la diversidad cultural supusiera «un lastre para los inmigrantes» (AA. VV., 2004, p. 574). Según el informe *Brasil, perfil de país* del Cidob, para la década de 1930, este país sudamericano implementó una política restrictiva no tanto en materia de flujos migratorios sino de inserción laboral: las empresas que operaban en el país se vieron obligadas a contar con «al menos dos tercios de sus empleados» de origen nacional (Devoto, 2009, p. 166).

Australia fue otro ejemplo de país de aplicación de políticas migratorias fuertemente restrictivas. Para 1924, aplicó un sistema de cuotas aún más estricto que el de Estados Unidos, pues en él se limitó específicamente el ingreso de personas provenientes de los países del sur de Europa; lograr la «white» Australia a partir del criterio de selección del migrante fue el objetivo perseguido. Al mismo tiempo, y si bien no existían disposiciones legales de «exclusión racial», sí se pusieron en práctica otros mecanismos de gran ambigüedad, con una clara preocupación: «evitar la llegada masiva de trabajadores asiáticos, en especial chinos» (Sánchez Alonso, 2007, pp. 239-240). Poco después, además de un criterio racial, se continuó con uno económico, estableciéndose un monto mínimo con el que debía contar el inmigrante en el momento de ingreso al país para que este no fuera una carga para el Estado (Devoto, 2009, p. 166).

En Nueva Zelanda —país que fue descartado como destino migratorio por los suizos a mediados de la década de 1930 debido a sus «altos costos de vida»—, la situación fue muy similar al caso australiano, e incluso aún más arbitraria: desde 1920, las disposiciones legales orientadas a repeler el ingreso de personas provenientes de los países asiáticos cercanos, permitían

10 Aproximadamente del total de los 52 millones de inmigrantes que emigraron de Europa (principalmente) cruzando el océano Atlántico entre 1824 y 1924, Estados Unidos recibió un 72% de personas, mientras que América Latina recibió un 21%; de esta última cifra, casi un 50% se dirigió a Argentina, seguido de Brasil con un 37%, Uruguay con un 5% y el porcentaje restante en el resto de los países de la región (AA. VV., 2004, p. 574).

el rechazo de inmigrantes «sin necesidad de ninguna justificación»¹¹. Tanto en estos países de Oceanía como en Canadá, los Gobiernos no solo no restringieron el ingreso de migrantes británicos a sus respectivos países, sino que lo fomentaron a partir del pago de un porcentaje de los gastos de viaje.

En Argentina, el Estado también introdujo políticas migratorias proteccionistas, como un mecanismo que pretendía evitar la competencia en el mercado laboral, «proteger el empleo interno y combatir la desocupación» (Novick, 1997, p. 8); de este modo, entre 1931 y 1940, la disminución de la inmigración europea hacia el país fue muy pronunciada –aunque menor que en el caso de Estados Unidos–, con la llegada de 310 000 personas frente a las 1 760 000 de la primera década del siglo XX y a los 1 400 000 inmigrantes del período 1921-1930 (Devoto, 2009, pp. 162-163). Hacia 1923, la Ley 817 fue modificada para asegurar un mayor control por parte de las autoridades de quienes deseaban ingresar. Así, en el artículo 10 de esta legislación, se estipuló que

la buena conducta del inmigrante ya no podía ser probada por medio de certificados de agentes de inmigración argentinos en el exterior [...] sino que ahora se requiere de un certificado judicial o policial expedido por las autoridades del país de origen del inmigrante, visado por un cónsul argentino acreditado en el mismo. (Jackisch, 1989, p. 119)

Al mismo tiempo, se imponían mayores restricciones respecto al potencial laboral de las personas que no cumplían con los requerimientos etarios y físicos –mujeres solas con hijos menores de 15 años, menores de 15 años en ausencia de sus padres, y la inmigración considerada viciosas e inútil–. Ante esta situación, muchos alemanes decidieron el traslado a países limítrofes como Paraguay, para realizar posteriormente su ingreso a la Argentina por estas vías que eran ilegales.

Luego del golpe de Estado a Hipólito de Irigoyen en 1930, las nuevas autoridades en el Gobierno aumentaron el valor del estampillado que era requerido en los certificados para el ingreso al país, en un claro intento de limitar la inmigración. Esto realmente operó como una limitante, más aún si se trataba de familias numerosas. Otros decretos impusieron mayores restricciones a los flujos migratorios; así, en la Reglamentación sobre pasajeros turistas de diciembre de 1934, se estipulaba que

11 Esta situación –el rechazo de inmigrantes sin razón aparente y tras su ingreso su expulsión– ya tenía precedentes en Gran Bretaña y fue heredado por sus antiguas colonias; esta era una «facultad del Estado, no controvertible jurídicamente, que se fundamentaba simplemente en principios del derecho consuetudinario» (Devoto, 2009, p. 167).

Todo pasajero que viaje a la república en segunda o tercera clase, siendo mayor de quince y menor de sesenta, deberá traer además de su pasaporte, los tres certificados (de buena conducta expedida por autoridad judicial o policial extranjera, de no mendicidad, y de buena salud) y el arancel consular debidamente legalizado por el funcionario consular argentino. (Jakisch, 1989, p. 122)

En esta, se eximía del cumplimiento de la documentación a quienes deseaban visitar el país en calidad de turistas. El objetivo de estas reglamentaciones era favorecer el desarrollo turístico del país, pero limitar la inmigración, y debido a ello fueron mayores las exigencias para aquellos pasajeros que viajaban en segunda y tercera clase, pues era en estas en las que en mayor medida lo hacían los inmigrantes. Paradójicamente, esta nueva disposición, junto con la reglamentación sobre pasajeros turistas del mismo año, en lugar de restringir la inmigración, la benefició, pues era más fácil y económico ingresar al país como turistas viajando en primera clase que conseguir los certificados mencionados y el pago del estampillado.

Así pues, en un momento de bisagra para las políticas migratorias argentinas, con reglamentaciones que marcaron el fin de la política liberal en torno a la cuestión, el arribo de suizos en el período de entreguerras y la formación de colonias por ellos fue uno de los más importantes en la historia del país. De este modo, en un contexto en el que el país exigió mayores requisitos para la aceptación de inmigrantes –entre ellos contar con solvencia económica demostrable en el momento de la partida, la acreditación de un contrato de trabajo previo en el país y condiciones de salud aptas para el trabajo agrario–, la promoción de la inmigración hacia estos grupos se hallaba en sintonía con la ideología compartida por la élite gobernante acerca del perfil migratorio querido para el país. De este modo, «el Gobierno que dirige actualmente este próspero país» –escribió Luis Ferrari (1942, p. 25) exaltando la fuerza de voluntad del inmigrante suizo– «[...] sabe que, en su enorme mayoría, los suizos son hombres de trabajo, de orden, de progreso. Sabe que son susceptibles de una adaptación total al medio ambiente».

Ya en la década de 1920 fue muy importante el movimiento de personas de este origen hacia el Territorio Nacional de Misiones (véase la ubicación de Misiones en el mapa 3) «atraídos por la “fiebre de la yerba mate” como si fuera la del oro» –como diría el Dr. Machón en su publicación en la *Gazette de Lausanne* del domingo 13 de junio de 1926–, siendo considerados ellos «los pioneros de la yerba mate y su industrialización» (Gallero, 2009b, p. 35). Esta era una migración de élite –en términos de Glatz (1997)–, pues muchos fueron agrónomos egresados de la Escuela

de Altos Estudios Politécnicos (Eidgenössische Technische Hochschule – ETH) de Zúrich, que arribaron a Misiones con capitales para efectuar inversiones en la plantación de grandes extensiones de yerba mate. Estos inmigrantes estaban vinculados entre sí a partir de una importante red migratoria gestada ya en Suiza en torno a la figura del profesor Dr. Andreas Sprecher von Bernegg –especialista en el cultivo de plantas tropicales en la ETH de Zúrich y con importantes estudios sobre la yerba mate–, quien los impulsó a venir a Misiones. En este marco, nacieron las colonias yerbateras de Santo Pipó (1920) –situada dentro del actual departamento de San Ignacio, a 80 km de la ciudad de Posadas– y Puerto Esperanza (1926), en el Norte del Territorio Nacional de Misiones.

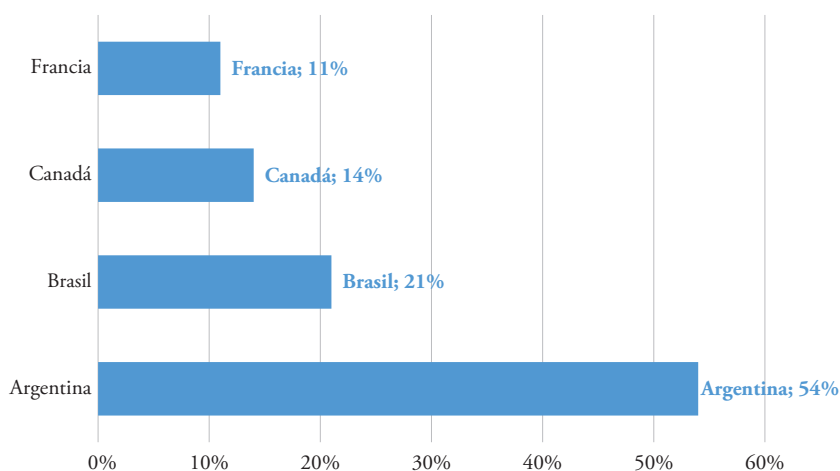
Mapa 3
Ubicación de Misiones en América del Sur



Fuente: Rau (2012).

De este modo, cuando, en el contexto de la crisis económica de 1929, que «frenó prácticamente cualquier desplazamiento internacional», con registros casi nulos de migraciones durante la década de 1920 (Massey *et al.*, 2000, p. 11), una nueva corriente de inmigrantes suizos arribaba al país y eran dirigidos hacia Misiones. Entre 1936 y 1939, tal como puede apreciarse en la figura 1, más de 1000 personas emigraron desde Suiza hacia ultramar; la mayor parte de ellos se establecieron en Argentina, con 638 personas; en Brasil, con 241 personas; y, en menor medida, en Canadá, con 181 inmigrantes (Schneider, 1998).

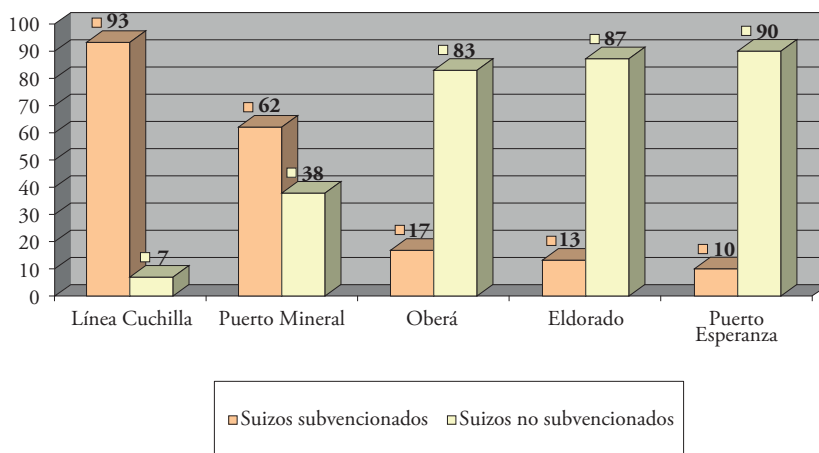
Figura 1
Países receptores de inmigrantes suizos subvencionados (1936-1939)



Fuente: elaboración personal a partir de Schneider (1998).

De este modo, Argentina recibió el mayor contingente migratorio, que se encauzó, en su mayor parte, al Territorio Nacional de Misiones. Dentro de este grupo migratorio, debemos distinguir a aquellos que arribaron por medios propios de aquellos que lo hicieron con la ayuda estatal del Gobierno de Suiza. La figura 2 detalla en porcentajes la distribución de la inmigración de suizos subvencionados y no subvencionados en el Territorio Nacional de Misiones; dentro de las colonias que registraron mayores ingresos de subvencionados identificamos a Línea Cuchilla, donde el 93% de los suizos correspondían a esta categoría, y Puerto Mineral –situada a pocos kilómetros de la anterior, en tierras de la Martín y Cía.– con un 63%; en tanto, Eldorado y Esperanza encabezaban las colonias que recibieron mayor porcentaje de inmigrantes helvéticos que se movilizaron por medios propios, con un 90 y un 87% respectivamente.

Figura 2
Distribución de inmigrantes suizos subvencionados y no subvencionados en el Territorio Nacional de Misiones para 1939 (%)



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Glatz (1997).

Este grupo, que si bien comenzó a llegar desde 1935 y en mayor medida hacia 1936, con la firma del Tratado Suizo-Argentino de Emigración y Colonización, en el año 1937 contó con un fundamento legal y con ayuda económica a cargo del Gobierno suizo, de alrededor de 4000 francos suizos para cada familia migrante (Ferrari, 1942). Firmado entre el ministro de Relaciones Exteriores y Culto argentino, el Dr. Carlos Saavedra Lamas, y el Sr. D. Emilio Traversini, enviado plenipotenciario del Consejo Federal Suizo acreditado ante el Gobierno argentino, acordaron la radicación de inmigrantes «especialmente en regiones que se prestan particularmente al desarrollo de la agricultura, de la horticultura y de la cría de ganado por suizos»; dentro de lo estipulado en el Tratado, Argentina asumía el compromiso de informar al Gobierno suizo

sobre las condiciones de receptividad y radicación que ofrecen las tierras disponibles, facilidades que otorgan las instituciones de colonización, bancarias y financieras existentes en el orden nacional y provincial, regímenes legales de trabajo, crédito agrario, cooperación, etc., regímenes de adquisición, otorgación y explotación de tierras de propiedad fiscal o particular a disposición de las instituciones bancarias y colonizadoras existentes, requisitos y normas establecidos para la inmigración y de control sanitario social y policial, situación del mercado de trabajo, costo de la vida, rendimiento de los productos agropecuarios, proximidad a los puertos de embarque y mercados internos, a

las líneas férreas o caminos pavimentados, sistemas de cultivo en determinadas tierras y obras hidráulicas o de irrigación que las autoridades nacionales o provinciales han emprendido o proyectan realizar, para mejorar las condiciones de los terrenos disponibles coordinándolas con su explotación, así como todos los otros datos coadyuvantes que sean necesarios.

El Gobierno suizo, por su parte, debía informar acerca del «número de personas o familias dispuestas a trasladarse» en calidad de agricultores. A partir de este tratado, fueron expatriadas las familias más afectadas por la depresión económica. Con la firma del Tratado suizo-argentino de inmigración y colonización, y siguiendo las ideas del Dr. Wilhelm Joos¹², la emigración fue vista como una solución a los graves problemas sociales producidos por la depresión económica; en este contexto, Luis Ferrari, como integrante del consulado suizo de Buenos Aires, ubicó en Misiones a 400 personas con nacionalidad suiza, que arribaron al puerto de la capital. Al mismo tiempo de las gestiones realizadas por Jacques de Chambrier –poblador de origen suizo establecido en Santo Pipó en 1923–, se firmó un contrato con la Compañía Eldorado Colonización y Explotación de Bosque¹³ para la ubicación de inmigrantes y la asignación de lotes a los nuevos colonos a mitad de precio y con mayores facilidades para el pago; en efecto, el empresario alemán Adolfo Schwelm, como principal referente de esta compañía colonizadora, desplegó una intensa publicidad a partir de la publicación de folletos, panfletos y videos para dar a conocer en Europa las colonias que administraba. Como consecuencia de este accionar, el mayor contingente de inmigrantes suizos arribados durante este período se estableció en las colonias privadas del Alto Paraná, principalmente en Línea Cuchilla y San Alberto en Puerto Rico, y en el Schweizertal (valle de los suizos) en Eldorado (véanse en la figura 2 las colonias de Misiones en que se distribuyeron los inmigrantes subvencionados y no subvencionados para 1939).

12 Wilhelm Joos nació en Schaffhausen, Suiza, el 1 de abril de 1821. Perteneciente a una familia acaudalada, pudo estudiar Medicina en prestigiosas universidades de Europa. Tras graduarse como médico, visitó diversos países, como Argelia y Egipto en África, y Colombia, Brasil y Costa Rica en América. Estos viajes les permitieron reconocer diferentes problemáticas económicas y sociales y, ya de regreso a Suiza, promovió la emigración de los sectores suizos más empobrecidos producto de la creciente industrialización (Arletazz, 1979).

13 Esta empresa, formada en 1924, estuvo bajo la dirección del inmigrante alemán Adolfo Schwelm y organizó las colonias de Eldorado, Montecarlo y Puerto Rico, en el Alto Paraná Misionero (Gallero 2009a).

5. Conclusiones

El presente artículo analizó las migraciones suizas hacia Argentina entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Durante este lapso temporal, múltiples factores impulsaron las movildades de personas de ese origen, dando lugar a la consolidación de diversas colonias agrícolas. Dentro de este marco, centramos especial atención en los factores coyunturales –la situación particular de Suiza como país expulsor de población, por un lado, y las medidas adoptadas por Argentina para la promoción de la colonización con fines agrícolas, por el otro– que propiciaron la movilidad de personas de esta nacionalidad hacia distintos lugares del país.

Mientras que durante la mayor parte del siglo XIX Estados Unidos fue la meta principal de los inmigrantes suizos, Argentina se convirtió en un referente para ellos recién hacia finales de la década de 1850. En un contexto en que la promoción de la colonización agrícola se dio bajo el impulso de los Estados provinciales (Mateo, 2017), fueron fundadas en 1856 las colonias de Baradero, en la provincia de Buenos Aires, y Esperanza, en la de Santa Fe; al año siguiente, surgieron San José y Colón, en Entre Ríos, y para 1858, San Jerónimo Norte y San Carlos, estas últimas en Santa Fe. La mayor parte de los egresos de personas desde Suiza en esta etapa fue producto del avance del capitalismo en este país; en efecto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las zonas rurales de Suiza fueron expulsoras de población al verse afectadas por la ejecución de una serie de medidas de corte liberal, entre ellas, la implementación del régimen del código napoleónico, que conllevó una excesiva división hereditaria de la propiedad inmueble.

Si bien en todo este período la situación de Suiza fue crítica, la radicación de inmigrantes de este origen en Argentina se debió también a las políticas migratorias implementadas, que propiciaban el arribo de personas desde Europa, y ello fue reflejado tanto en la legislación específica sobre tal problemática como en la Constitución Nacional. Ya para comienzos del siglo XX, las políticas migratorias fueron cambiando su perspectiva de inmigración sin restricciones hacia un movimiento encauzado orientado a la atracción de personas provenientes de los países industrializados del norte de Europa. En efecto, a partir de la década de 1920, gran parte de los países receptores de población a escala mundial introdujeron reglamentaciones inflexibles en la aceptación de extranjeros; de este modo, gran parte de los inmigrantes que pretendían establecerse en países como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda o Canadá redefinieron sus destinos. Argentina no quedó al margen de esta situación, aunque con menor rigurosidad, pues aún siguió aceptando a aquellas personas que llegaban en calidad de agricultores, fomentando con ello la colonización agrícola de territorios más alejados.

Para el caso de Misiones, si bien ya se registraban antecedentes de inmigrantes establecidos con anterioridad en el territorio, fueron dos los momentos en que los ingresos se dieron de manera más estable y organizada: a comienzos de la década de 1920 y entre 1936 y 1939. Si bien en ambos casos las movilidades se presentaron en contextos de fuerte recesión económica del país europeo, otros elementos fueron de suma importancia en la direccionalidad de estas corrientes. De este modo, mientras que, a comienzos de la década de 1920, factores de peso fueron los contactos que tuvieron los migrantes con el Prof. Dr. Andreas Sprecher von Bernegg y la consolidación de una red migratoria en torno a la yerba mate, para mediados de la década de 1930, la firma de un Tratado de Emigración y Colonización entre Suiza y Argentina –que otorgó una subvención a los inmigrantes– reglamentó las movilidades suizas hacia Misiones e impulsó su asentamiento en las colonias privadas del Alto Paraná en Misiones.

6. Referencias

- AA. VV. (2004). Migraciones en Brasil. En *Coyuntura Internacional: Brasil, perfil de país* (pp. 565-571). Brasil: Cidob.
- Alemann, P. et al. (2010). *El legado suizo en el bicentenario*. 1.^a ed. Buenos Aires: Cámara de Comercio Suizo-Argentina.
- Álvarez, C. A. (1984). Colonización suiza en Entre Ríos. En *Tiempo de sosiego* (pp. 1-78). Buenos Aires: Editor Productos Roche.
- Andrian-Werburg Von, L. (2007). *Auswanderung aus der Schweiz. Eine Schulbuchanalyse*. Gärtnerweg. Lucerna: Pädagogische Hochschule Zentralschweiz.
- Arceo, N., Fernández, A., & González, M. (2019). El mercado de trabajo en el modelo agroexportador en Argentina: el papel de la inmigración. *América Latina en la Historia Económica*, 26(3), e952. doi: 10.18232/alhe.952
- Arlettag, G. (1979). Emigration et colonization suisses en Amérique 1815-1918. *Études et Sources Archives Fédérales Suisses*, 5.
- Baratti, D., & Candolfi, P. (1999). *Vida y obra del sabio Bertoni*. Asunción: Helvetas.
- Bonn, H. (2002). *Inmigrantes. A saga do primeiro movimento migratório organizado rumo ao Brasil às portas da independência*. Brasil: edición del autor.
- Bouquet, J. J. (2005). *Histoire de la Suisse*. Presses Universitaires de France: Ed. Puf.
- Constanzo, G. (2009). *Los indeseables: las leyes de residencia y defensa social*. Buenos Aires: Madreselva Ediciones.
- Devoto, F. (2009). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ferrari, L. (1942). *En misión a Misiones*. Buenos Aires: Imprenta Ferrari.
- Frid, C. (2013). La inmigración suiza en Argentina: oleadas migratorias de la Confederación Helvética (siglos XIX y XX). En *Todo es Historia* (pp. 6-36). Suplemento educativo. Buenos Aires.
- Gallero, M. C. (2009a). *Con la patria auestas. La inmigración alemana-brasileña en la Colonia Puerto Rico, Misiones*. Buenos Aires: Araucaria Editora.
- Gallero, M. C. (2009b). La inmigración suiza en Misiones, Argentina. *Société Suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten – Gesellschaft – Boletín*, 71, 33-43.
- Glatz, M. (1997). *Schweizerische Einwanderer in Misiones*. Fráncfort del Meno: Peter Lang Europäischer Verlag der Wissenschaften.
- Gori, G. (1988). *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba Ediciones.
- Jackisch, C. (1989). *El nazismo y los refugiados alemanes en la Argentina. 1933-1945*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.
- Machón, F. (13 de junio de 1926). Colonos suizos. *La Gazette de Lausanne*.
- Martin & Cía. Limitada Sociedad Anónima. (2004). *Julio U. Martin y una empresa de tres siglos (historias sobre la yerba mate en la Argentina)*. Rosario, Santa Fe: documento inédito.
- Massey, D. et al. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 2(3), 5-49.
- Massey, D., & Pren, K. (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(2), 209-237. Universitat Autònoma de Barcelona.

- Mateo, G. (2017). La inmigración histórica en Argentina. Los que vinieron y se quedaron. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina. *Revista Pilquen*, 20(3), 30-43.
- Novick, S. (1997). Políticas migratorias en la Argentina. En E. Teiza, S. Novick & R. Aruj (Eds.). *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Ortiz, L. C. (2004). *La colonización suiza en Misiones, 1884*. Posadas: s. e.
- Panettieri, J. (1970). *Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Pérez Vichich, N. (1988). Las políticas migratorias en la legislación argentina. «...Y para todos los hombres del mundo...». *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 10, 441-464.
- Praz, A. F. (1992). *La crise et les bannières. La Suisse de 1930 à 1939*. Prilly-Lausanne: Ed. Eiselé.
- Rau, V. (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Salaberry, I. (2009). *Brazos poderosos. Inmigración, agricultura y municipio en el Estado de Buenos-Ayres: creación de la Colonia Suiza del Baradero*. Buenos Aires: Ediciones de los Cuatro Vientos.
- Sánchez Alonso, B. (2007). La racionalidad de las políticas migratorias en la primera globalización: el caso argentino. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 46, 233-264.
- Sassen, S. (2017). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. España: Siglo XXI Ediciones.
- Schneider, L. (1998). *Die politik des Bundes gegenüber projektierten Kolonisationsunternehmungen in Argentinien und Brasilien. Ein Beitrag zur organisierten Auswanderung aus der Schweiz (1880-1939)*. Zürich: Ed. Peter Lang.
- Schobinger, J. (1957). *Inmigración y colonización suizas en la República argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Instituto de Cultura Suizo-Argentino.
- Siegfried, A. (1958). *Suiza. Un ejemplo de democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Studer, T., & Magel, S. (2014). Die Schweiz im Ersten Weltkrieg. En *Die Neue Schulpraxis* (pp. 43-39). Zürich: ETH.
- Tratado de Emigración y Colonización suscripto entre la República Argentina y la Confederación Suiza. (Julio de 1937).
- Zang, L. M. (2017). La inmigración suiza en el Territorio Nacional de Misiones entre 1920 y 1939. Una experiencia migratoria. *RIEM Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(2), 308-338. CEMyRI, UAL España.
- Zang, L. M. (2020a). Redes sociales y trabajo agrario: un estudio a partir de la inmigración de suizos a Misiones-Argentina (1920-1939). *Revista Universitaria de Geografía*, 29(2), 51-73. ISSN 1852-4265.
- Zang, L. M. (2020b). La yerba mate como cultivo poblador: desde la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados. *Apuntes, Revista de Ciencias Sociales*, 47(87). <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.87.975>